

Documento - 202130141670

comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co <comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co>

Lun 12/04/2021 8:35 AM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetado(a) Señor(a) :

El Municipio de Medellín en atención al asunto de la referencia, da respuesta a su radicado N° 202110094193 presentado el 26 de Marzo de 2021, la cual se encuentra como documento adjunto al presente correo.

De acuerdo con lo previsto en la ley 1755 de 2015, en la respuesta se informan los recursos que puede interponer en caso de ser procedentes.

Cordialmente, Comunicaciones Oficiales del Municipio de Medellín

Anexos: 170006628711.pdf-PAGO EMBARGO 170006628700.pdf-COMPROBANTE DE PAGO

[202130141670.pdf](#)

[170006628711.pdf](#)

[170006628700.pdf](#)



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 1 3 0 1 4 1 6 7 0 *

Medellín, 08/04/2021

Señor:

MAURICIO GUZMAN CERMEÑO

Secretario

Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad

ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Radicado 050013103005 2019 00298 00 - Oficio 088

En respuesta al radicado de la referencia, el cual fue recibido en la Unidad de Caja el pasado 26 de marzo de 2021, me permito comunicarle lo siguiente:

- El contrato No 4600083434 de 2019, fue celebrado el pasado 16 de octubre de 2019 entre el Municipio de Medellín y la Unión Temporal Obras complementarias 6841, la cual tiene la siguiente participación: Soluciones Integrales Unión S.A.S 70% y Jose Ivan Gomez Salazar 30%.
- El oficio 2579 del 01 de noviembre de 2019 de su juzgado fue recibido el pasado 01 de noviembre de 2019, bajo el radicado interno No 201910396076.
- El 29 de septiembre de 2020 el Municipio de Medellín, procedió a realizar el pago a la Unión Temporal Obras Complementarias 6841 de las facturas FV1 – FV 2 y FV 3; donde se realizó la retención de la suma de \$450.000.000; correspondiente al embargo indicado por el juzgado; como se observa en el comprobante de pago No 903922398 el cual se adjunta.
- El 01 de octubre de 2020 el Municipio de Medellín, realizó la consignación al juzgado a través del botón de pagos y depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, como se observa en el soporte adjunto.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

En cuanto al oficio de su juzgado con fecha del 27 de Julio de 2020 al cual usted hace referencia en el oficio relacionado en el asunto, al indagar sobre esté se encontró que para la fecha en la cual fue recibido por la Alcaldía de Medellín ya se le había dado aplicación a la orden Judicial del embargo preventivo realizado través del oficio No 2579 de su juzgado en contra del señor JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR con C.C: 19.300.791, realizando el pago a la cuenta No 050012031005 el día 01 de Octubre de 2020.

Cordialmente,

LUZ EDILIA CASTANO RENDON
LIDER DE PROGRAMA



www.medellin.gov.co

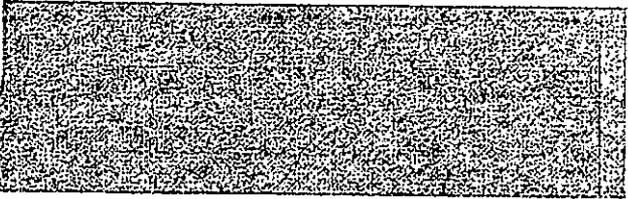
Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

**Pagos y depósitos
Judiciales**



- [Contraseña](#)
- [Depósitos Judiciales](#)
- [Se encuentra en:](#)
- [Pagos](#)
- [Depósitos Judiciales](#)
- [Creación Individual](#)
- [Confirmación Pago](#)

Bienvenido MUNICIPIO DE MEDELLIN
última fecha de ingreso fué el 01 de Oct de 2020 a las 11:12 AM
está accediendo desde la IP 181.129.8.10

Confirmación de Pago

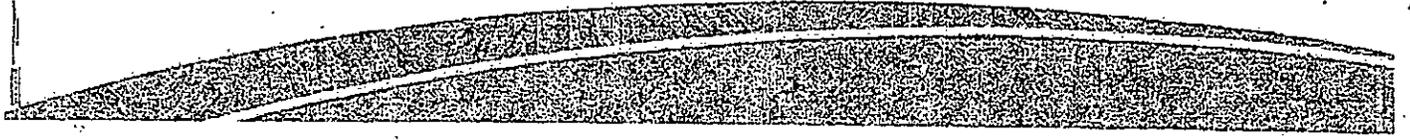
Comprobante de Pago	
Código del Juzgado	050012031005
Nombre del Juzgado	005 CIVIL CIRCUITO MEDELLIN
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	EMBARGO EJECUTIVO
Numero de Proceso	05001400300520190029800
Tipo Id. Demandante	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandante	71672180
Razón social / Nombres Demandante	WILMAR JOSE
Apellidos Demandante	MONCADA ARCILA
Tipo Id. Demandado	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandado	19300791
Razón Social / Nombres Demandado	JOSE IVAN
Apellidos Demandado	GOMEZ SALAZAR
Cuenta Debitada	013230214739
Numero de Aprobación :	539442485
Costo Transacción:	\$0,00
Estado de la transacción	APROBADA
Valor Inicial	\$450.000.000,00
Valor Total	\$450.000.000,00

[Imprimir](#)

[Guardar PDF](#)

[Terminar](#)

Si desea mayor información sobre el estado actual de su operación puede comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente
Contacto BANAGRARIO 01 8000 91 5000, en Bogotá (57-1) 594 8500 o enviarnos sus inquietudes o sugerencias al correo servicio.cliente@bancoagrario.gov.co



© Banco Agrario de Colombia, 2014.



COMPROBANTE DE PAGO No. 903922398
FECHA DE PAGO 29.09.2020

Alcaldía de Medellín

PAGADO A: UnionTemporal Obras Complementarias
CODIGO DEL ACREEDOR: 1200041162
NIT DEL ACREEDOR: 9013283027 | N
TUTOR DE: _____
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: Soluciones Integrales Union S.A.S
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO: SOLU1-000000001
CUENTA DESTINO: 03196509018, Cte BANCOLOMBIA S.A.

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110060183		Ganadero 299008383ND	1.363.938.125,00 -
2424110000	5100343246/202	EMBARGO 901328302-7	450.000.000,00 -
4110610100	FACTFV-1	Contrib Esp Contrato	11.374.112,00 -
2436260200	FACTFV-1	RF Contrat Const.2%	4.549.645,00 -
4110270000	FACTFV-1	Estamp Adulto Mayor	4.549.645,00 -
2407220200	FACTFV-1	Rec Terc Estamp UdeA	2.274.822,00 -
4110270100	FACTFV-1	Estampil pro-cultura	1.137.411,00 -
2917040200	FACTFV-1	Retencion Ind y Ccio	455.000,00 -
4110610100	FACTFV-1	Contrib Esp Contrato	404.635,00 -
4110270000	FACTFV-1	Estamp Adulto Mayor	161.854,00 -
2436260200	FACTFV-1	RF Contrat Const.2%	161.854,00 -
2407220200	FACTFV-1	Rec Terc Estamp UdeA	80.927,00 -
4110270100	FACTFV-1	Estampil pro-cultura	40.463,00 -
2917040200	FACTFV-1	Retencion Ind y Ccio	16.000,00 -
2425909999	FACTFV-1	CONSTRUCCION DE OBRAS VA	149.270.944,00 +
2425909999	FACTFV-1	CONSTRUCCION DE OBRAS VA	78.211.294,00 +
2425909999	FACTFV-1	POLIZAS DE SEGUROS	8.092.690,00 +
4110610100	FACTFV-2	Contrib Esp Contrato	55.585.179,00 -
4110270000	FACTFV-2	Estamp Adulto Mayor	22.234.072,00 -
2436260200	FACTFV-2	RF Contrat Const.2%	22.234.072,00 -
2407220200	FACTFV-2	Rec Terc Estamp UdeA	11.117.036,00 -
4110270100	FACTFV-2	Estampil pro-cultura	5.558.518,00 -
2917040200	FACTFV-2	Retencion Ind y Ccio	2.223.000,00 -
2425909999	FACTFV-2	CONSTRUCCION DE OBRAS VA	1.111.703.581,00 +
4110610100	FACT FV3	Contrib Esp Contrato	34.200.327,00 -
4110270000	FACT FV3	Estamp Adulto Mayor	13.680.131,00 -
2436260200	FACT FV3	RF Contrat Const.2%	13.680.131,00 -
2407220200	FACT FV3	Rec Terc Estamp UdeA	6.840.065,00 -
4110270100	FACT FV3	Estampil pro-cultura	3.420.033,00 -
2917040200	FACT FV3	Retencion Ind y Ccio	1.368.000,00 -
2425909999	FACT FV3	CONSTRUCCION DE OBRAS VA	684.006.548,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			1.363.938.125,00

VALOR PAGADO EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MCTE.

Elaborado por CSANCHEZJ
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería

Municipio de Medellín es retenedor de IVA

Este documento reemplaza el certificado de Retención en la fuente por IVA según artículo 32 de la ley 383 de 1997 (Art 615-1 E.T.)